

Al Despacho de la señora Juez para lo procedente.

Vélez, 31 de mayo de 2021.

TANIA M. GÓMEZ D.

TANIA MERCEDES GÓMEZ DUARTE

Oficial Mayor.-

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 68-861-31-84-002-2019-00023-00

A tono con la solicitud efectuada el 27 de los corrientes por el apoderado JAIR ARTURO BURBANO SANDOVAL (P.D.F. 27 del Expediente Virtual), en torno que se le conceda copia de la audiencia celebrada el 03 de diciembre de 2019, se dispone remitir a las direcciones electrónicas de los apoderados en esta causa mortuoria armando21062011@gmail.com y jhair_43@hotmail.com, el link del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA

Firmado Por:

**MARITZA OFELIA GARZON ORDUÑA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE VELEZ-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
876d349bc96964adee26635cd7828b9aae366b407a94906e4ef8869766653cb5
Documento generado en 31/05/2021 04:46:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>